

Plan de igualdad y convivencia

2025/26

IESO PEÑA ESCRITA



Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Marco normativo del Plan de Igualdad y Convivencia.....	4
1.2.	¿Qué es y qué características tiene el Plan de Igualdad y Convivencia?	5
2.	ORIENTACIONES GENERALES	6
2.1.	Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.	6
2.2.	¿Por qué es necesario un plan de igualdad y convivencia? Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.	7
2.3.	¿En qué entorno se enmarca nuestro centro y cómo afecta a nuestro plan de igualdad y convivencia?	8
2.4.	¿Cuál es el grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro y cómo implicamos a toda la comunidad educativa?	9
2.5.	¿Qué actividades complementarias y extracurriculares planteamos para fomentar la igualdad y la convivencia?.....	9
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	11
3.1.	¿Qué conseguiremos con el plan de igualdad y convivencia en nuestro centro?	11
3.2.	¿Qué objetivos generales planteamos?	11
3.3.	¿Cómo desarrollamos estas metas en objetivos más específicos?	11
4.	ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	13
4.1.	En resumen, ¿en qué tipo de actuaciones concretamos todos estos objetivos?	17
4.2.	Seguimiento y evaluación	17
5.	ANEXOS	18

1. INTRODUCCIÓN

La dignidad de la persona y la educación en valores humanos, en derechos humanos, en convivencia e igualdad, deben inspirar el pleno desarrollo de la personalidad de niños, niñas y jóvenes, principal objetivo y eje fundamental en torno al que debe girar todo sistema educativo.

El presente documento recoge la finalidad del mismo en relación al contexto en el que nos encontramos y en base a nuestro Proyecto Educativo de Centro.

1.1. Marco normativo del Plan de Igualdad y Convivencia

Desde un punto de vista legislativo nos basamos en los siguientes documentos para la justificación del mismo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).p
- III Plan Estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2022-2025).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla la Mancha.
- Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para los cursos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026.
- Instrucciones de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2024-2025.

Todas las leyes mencionan en su exposición la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo para eliminar desigualdades de género, prevenir la violencia y asegurar una buena convivencia. La normativa incorpora la perspectiva de género en las diferentes etapas educativas para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas, para prevenir la violencia de género y para posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas.

El compromiso de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la igualdad de género, ha llevado no solo a elaborar leyes sino a organizar y planificar las actuaciones necesarias para hacer posible su cumplimiento, como en este caso ha ocurrido con la elaboración del **II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha** (II PEICLM- 2019-24); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, y que servirá como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres

y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha**.

El II PEICLM 19-24 gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje cinco “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, **“Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”**.

Así pues, y en base a nuestro PEC el presente Plan se regirá por los principios que en él tenemos marcados y que relacionados con este documento serían los siguientes:

- Educación en libertad.
- Educación en la paz y la tolerancia.
- Educación en la igualdad y la diversidad.
- Educación en la realidad social.
- Educación integral.

Como centro educativo adquirimos el compromiso de educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando todo tipo de discriminación.

1.2. ¿Qué es y qué características tiene el Plan de Igualdad y Convivencia?

Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sea quien desea ser, para que “se despierte a la realidad en modo tal que la realidad no sumerja su ser, el que le es propio, ni lo oprima, ni se derrumbe sobre él”. Por tanto, la libertad, basada en el respeto y en la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos. El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.

-
- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
 - f) Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa.
 - g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

2. ORIENTACIONES GENERALES

2.1. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

El Plan de Igualdad y Convivencia de centro es un documento de carácter eminentemente práctico que debe ser una guía de consulta y un recurso de referencia para toda la comunidad educativa y para la vida diaria del centro. Para proceder a su realización el equipo directivo ha designado a un responsable de bienestar y coordinación que cuenta con dos horas lectivas de su horario para llevar a cabo tanto el diseño del plan como el posterior seguimiento y la evaluación del mismo. Sin embargo, y teniendo en cuenta que el plan implica a todos los miembros de la comunidad, el responsable del plan se debe coordinar con el departamento de orientación, el equipo directivo y el resto del claustro a fin de obtener, inicialmente, un diagnóstico adecuado sobre la situación de convivencia e igualdad en el centro. La responsable del plan de igualdad formará parte de la comisión de elaboración del plan de igualdad local del ayuntamiento de Fuencaliente. Además, asistirá al Congreso de Bienestar y promoción convocado anualmente.

Antes de realizar el diseño del PIC, se debe partir de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) ¿Por qué es necesario un plan de igualdad en nuestro centro educativo?
- b) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro. Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis es relevante que participen todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar. Para la realización de esta evaluación, se utilizarán las fuentes, herramientas e instrumentos que pueden facilitar la evaluación de los tres aspectos mencionados anteriormente:

- Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, plan de mejora, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula, informes del Equipo Directivo...
- Análisis del contexto que rodea al centro.
- Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.
- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- Cada 4 cursos se realizarán cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoja información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas:

- a) Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción

de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.

- b) Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- c) Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- d) Percepciones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- e) Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
- f) Percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.
- g) Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- h) Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.

► Herramientas para valorar las fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar: GUÍA índice, Análisis DAFO –este análisis DAFO, se podrá realizar por el alumnado en tiempo de tutoría-.

► Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, baterías...).

2.2. ¿Por qué es necesario un plan de igualdad y convivencia? Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

En nuestro centro educativo se considera necesario un plan de igualdad y convivencia por los siguientes motivos que se exponen:

1. Porque en los centros educativos, durante la juventud, se moldean las relaciones y los valores que guiarán el futuro.
2. Porque existen muchos temas de igualdad que nuestro alumnado conoce poco o mal, y que se pueden trabajar en el centro y con las familias.
3. Porque las aulas reflejan la diversidad: ya no hay un único modelo de familia y conviven diversas identidades LGTBIQ+.
4. Porque la cultura que consume el alumnado fuera del aula es, en su mayoría, machista y perpetúa estereotipos sexistas.
5. Porque la pornografía, consumida a edades tempranas, fomenta modelos de conducta sexual dañinos y machistas.
6. Porque la sexualidad se desvincula a menudo del ámbito emocional, reduciéndola a un acto físico.
7. Porque la prostitución, que oculta la trata de mujeres, se ha normalizado en la sociedad.
8. Porque los micromachismos se manifiestan a diario: chistes, expresiones, piropos y frases que refuerzan la desigualdad.
9. Porque el reparto tradicional de las responsabilidades familiares recae desproporcionadamente en las mujeres, afectando su trabajo y bienestar.
10. Porque la publicidad sexista cosifica, estereotipa y normaliza el machismo.
11. Porque los cánones de belleza son injustos e irreales, tanto para mujeres como para hombres.

-
12. Porque a menudo se minimiza la violencia machista, considerándola casos aislados o algo lejano.
13. Porque persisten la brecha salarial y el techo de cristal, limitando el acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, definimos nuestro Plan de Igualdad y Convivencia como el documento en el que se recogen los objetivos, las actuaciones, los recursos y la temporalización de las actuaciones, así como el seguimiento y la evaluación de las mismas.

Este es un documento programático, orientador, flexible y práctico, adaptado a las necesidades del centro, accesible y disponible para toda la comunidad educativa. Aunque ha sido diseñado por la coordinadora de bienestar y protección, en colaboración con el equipo directivo y el departamento de orientación, la implicación de todos los profesores, profesoras y departamentos es clave para garantizar la efectividad de las medidas propuestas. El objetivo es crear un entorno educativo libre de cualquier forma de discriminación, donde la convivencia se base en el respeto y la igualdad entre todos los miembros de la comunidad.

2.3. ¿En qué entorno se enmarca nuestro centro y cómo afecta a nuestro plan de igualdad y convivencia?

Teniendo como base el contexto socio-cultural de nuestro centro, un centro pequeño situado en un enclave aislado con la naturaleza como principal fuente de ingresos, el Plan de igualdad que presentamos a continuación se sustenta en las siguientes características:

- La localidad de Fuencaliente se halla situada al Sur de la provincia de Ciudad Real, en las inmediaciones de Sierra-Madrona, abriendo camino hacia las primeras estribaciones de Sierra Morena, encontrándose en territorio limítrofe entre las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Jaén. Se halla a 100 km de la capital y a otros tantos de Córdoba, y se accede a la población por la carretera N-420 desde Montoro (Córdoba) o Puertollano (Ciudad Real). El nº de habitantes, según el último censo del INE (2.018) es de 1.031.
- El municipio forma parte de la Mancomunidad del “Valle de Alcudia y Sierra Madrona” y basa su fuente de ingresos entre los sectores: agrícola, ganadería y caza. La actividad cinegética es muy importante para la mayoría de la población y supone un pilar, no ya económico, sino cultural para la identidad de la mayoría de sus habitantes, aunque el pueblo también dispone de otros servicios que pueden atraer al turismo como las pinturas rupestres o el balneario.
- El nivel de ingresos de la mayoría de las familias es de medio, o medio-bajo, y la mayoría suelen ser empleados por cuenta ajena, principalmente en el campo, monterías, restauración o albañilería.
- El nivel cultural de las familias es igualmente medio-bajo, ya que se observa que la mayoría sólo cuentan con los estudios básicos.

No cabe duda de que el entorno y las características que lo conforman no sólo construyen la identidad del municipio sino que también afectan al conjunto de otros aspectos como creencias, comportamientos, actitudes o valores que los habitantes pueden, en mayor o menor grado (aunque siempre con excepciones), adoptar de forma colectiva.

2.4. ¿Cuál es el grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro y cómo implicamos a toda la comunidad educativa?

A la hora de establecer un corpus que recoja las normas de convivencia del centro, siempre teniendo en cuenta los principios educativos que aseguran la calidad de la educación para todo el alumnado, la inclusión, equidad y flexibilidad según los intereses, aptitudes y capacidades del mismo, se busca el acuerdo y el consenso entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esto significa que, aunque es el equipo directivo el que elabora las normas del centro, estas se presentan para su debate, consenso y aprobación (si procede) a los alumnos y alumnas, a madres y padres, personal de administración y servicios y resto del equipo docente a través de los órganos correspondientes como el Consejo Escolar del Centro, la Junta de Delegados y la Comisión de Coordinación Pedagógica. Del mismo modo las normas afectan a todos los miembros de la comunidad educativa y, dadas el carácter pragmático y flexible del documento, cualquier interesado podría proponer una modificación que vea oportuna, siguiendo los cauces normativos que aparecen detallados en el documento de Normas de Convivencia del centro. Hasta el año en curso no hemos tenido ningún problema en este proceso y el grado de satisfacción de toda la comunidad en cuanto a las normas del centro ha sido siempre positivo.

Partiendo del análisis inicial que dará lugar a un diagnóstico más preciso dentro del contexto del centro se tendrán en cuenta una serie de objetivos y actuaciones que se detallarán más adelante y que desarrollaremos y evaluaremos durante el curso.

Es importante destacar también la aplicación de otra medida que pretende buscar el consenso y la implicación de toda la comunidad educativa en lo que respecta a las normas de convivencia, el respeto y la igualdad, para asegurar a todos los miembros de la comunidad educativa que el centro sea un lugar seguro y libre de situaciones y actitudes violentas y/o discriminatorias por cualquier razón. Esta medida consiste en la elaboración de una Carta de Convivencia, un documento que aparecerá con más detalle en el epígrafe de los objetivos y que se puede describir como el marco en el que se inscriben los principios y valores de nuestro centro y sirve de referente en la elaboración, aplicación y evaluación de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento. Esta carta se elaboró en el curso académico 22-23, junto al colegio, y se plasmó en una canción con música y letra, siendo interpretada por diferentes miembros de la comunidad educativa del colegio y del instituto. Este curso se continuará dándole publicidad a la misma y se mantendrá visible. Junto a esta carta, el curso 23-24 se decidió elaborar el rincón de “Convive en positivo”, espacio de reflexión positiva para toda la comunidad educativa, además se colocó un buzón de dudas, sugerencias, denuncia, ayuda... en la puerta del despacho de orientación donde el alumnado de manera anónima podía expresarse, preguntar, consultar y la orientadora procedería a dar respuesta.

2.5. ¿Qué actividades complementarias y extracurriculares planteamos para fomentar la igualdad y la convivencia?

Puesto que no vamos a considerar la coeducación como un área más, sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal. Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los/as docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, además de las actividades complementarias que tengamos organizadas para días concretos, en las cuales se hará más explícito nuestro trabajo coeducativo.

Son muchas las actividades que se pueden proponer en función del nivel, maduración del alumnado y características del centro. En general, aunque con distintos grados de profundidad en el abordaje, cada actividad tendrá como punto de partida las siguientes temáticas:

- Androcentrismo. Evitar que todo gire en torno a los hombres.
- Uso no sexista del lenguaje. Uso del lenguaje inclusivo donde todas las personas estén incluidas.
- Orientación personal sin perjuicios. Acompañar sin juzgar.
- Diagnóstico y prevención de la violencia de género. Detectar y evitar situaciones de maltrato
- Metodologías de trabajo cooperativo. Aprender en grupo.
- Resolución de conflictos: promoción de la mediación y resolución positiva y pacífica de conflictos, círculos de diálogo.
- Estereotipos de género. Romper con ideas limitantes.
- Relaciones de género. Tratarse con respeto e igualdad.
- Coeducar en el presente. Transmitir la coeducación desde la enseñanza infantil hasta enseñanzas superiores.

Algunos ejemplos de actividades extracurriculares y complementarias para este curso académico 25/26:

Visita al parque de las Ciencias	Granada
Visitas guiadas por Madrid	Madrid
Visita a EMMA (museo de las matemáticas)	Madrid
Visita Volcán Cerro Gordo + Yacimiento de Oreto y Zuqueca	Granátula de Calatrava
Visita al Museo de la Ciencia y al Paleontológico	Cuenca
Asistencia a un musical	Madrid
Visita cooperativa COVAP	Pozoblanco
Concierto Didáctico	Madrid, Córdoba, Ciudad Real
Charlas y talleres sobre violencia de género, estereotipos, consumo de pornografía, corresponsabilidad, violencia intrafamiliar, violencia y agresión sexual, a cargo de CERES, Concilia2, CCOO, AMFORMAD,	Fuencaliente
Charlas y talleres sobre diversidad e integración LGTBI+ a cargo de CERES	Fuencaliente
Charlas y talleres sobre otros modelos de masculinidad, a cargo de Concilia2	Fuencaliente
Teatro en Corral de Comedias	Almagro
Elaboración análisis DAFO –por alumnado-, en relación a la organización y funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar.	Fuencaliente
Celebración de efemérides como el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el día de la mujer, día de la Paz, de la Constitución (orientado a la igualdad entre hombres y mujeres)...	Fuencaliente

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

3.1. ¿Qué conseguiremos con el plan de igualdad y convivencia en nuestro centro?

A través de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia creemos que nuestro alumnado va a sentir que:

- El IESO es un espacio respetuoso.
- Todos y todas merecen lo mismo que el resto de compañeros y compañeras.
- Compensamos la desigualdad que puedan vivir fuera (en sus familias, ocio, etc.)
- Mejoramos su autoestima.
- Ha aprendido a detectar situaciones de desigualdad.
- Ha adquirido un punto de vista basado en el respeto.
- Tendrá las bases para que sus relaciones sean sanas.

3.2. ¿Qué objetivos generales planteamos?

- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas co-educativas que nos permitan avanzar hacia la igualdad.
- Adecuar los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos al desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva.
- Fomentar una escritura y un lenguaje más inclusivo e igualitario.
- Ofrecer al alumnado modelos de comportamiento diverso y no estereotipados, erradicando estereotipos sexuales.
- Fomentar la participación de toda la Comunidad Educativa en la integración transversal de la perspectiva de género.
- Desarrollar actividades en coordinación con otras entidades tanto locales como provinciales (educadora social, ayuntamiento, fundación CERES, Concilia2, Teatro Narea, CCOO, AMFORMAD...)
- Procurar un ambiente de convivencia óptimo, basado en un concepto de ciudadanía responsable, respetuosa y democrática.
- Difundir y dar a conocer este plan a toda la Comunidad Educativa.

3.3. ¿Cómo desarrollamos estas metas en objetivos más específicos?

Objetivos relacionados con el clima de convivencia

- Extender e implicar en el trabajo co-educativo a toda la comunidad educativa.
- Facilitar recursos/herramientas y asesorar al equipo docente en temas de convivencia y resolución de conflictos.
- Vigilar que el centro no se manifiesten actitudes constitutivas de acoso escolar.
- Poner en funcionamiento el protocolo de acoso escolar ante cualquier indicio, por mínimo que este sea.

-
- Dar a conocer a las familias el Plan de Igualdad y Convivencia, y las acciones coeducativas que se llevarán a cabo en el centro, así como promover su participación en el mismo.
 - Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia.
 - Difundir y poner en práctica la Carta de Convivencia diseñada durante el curso 22-23, junto al colegio de la localidad, así como el rincón de Convive en positivo y el buzón de dudas, sugerencias, denuncias... ubicado en el despacho de orientación. Este curso 25-26 se ha establecido que el alumnado que reciba una sanción por conductas no adecuadas, será realizar una reflexión crítica de algún punto de la carta de convivencia. Dicho trabajo quedará reflejado en su silueta —esta estará expuesta en la clase donde se irá incluyendo las reflexiones realizadas por sus sanciones y sus logros.
 - Reducir las actitudes y comportamientos disruptivos en el aula mediante el compromiso del alumnado con las normas de aula y el fomento del respeto hacia profesorado y compañeros/as.

Objetivos relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad

- Crear un espacio destinado a dar difusión al proyecto y a compartir y visibilizar actividades y/o noticias relacionadas con el mismo.
- Participar en proyectos de co-educación y actividades de igualdad y convivencia.
- Fomentar el uso de un lenguaje no sexista tanto en el ámbito cotidiano como en la producción de carteles, comunicados y documentos oficiales.
- Reconocer y revalorizar el papel de las mujeres en las diferentes disciplinas y ámbitos de la vida, y su contribución al desarrollo de la humanidad.
- Identificar las discriminaciones derivadas de la diferencia de sexo en el uso de los espacios y en los libros de texto.
- Introducir el tema de la igualdad en las programaciones didácticas de las distintas materias.
- Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad.
- Investigar el reparto de tareas en las familias, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, y la participación de las chicas y las mujeres en los puestos de representación y decisión.
- Impulsar por parte de todo el claustro contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual.
- Realizar actividades coincidiendo con fechas señaladas (efemérides).
- Dar a conocer, sensibilizar y normalizar la diversidad de identidad de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por estas causas.

Objetivos relacionados con el aprendizaje emocional

- Fomentar el respeto a la dignidad de la persona a través de actividades concretas desarrolladas en las horas de tutoría y, de manera transversal, en el resto de las materias.
- Capacitar para que el alumnado elija sus opciones académicas sin condicionamiento de género.
- Realizar charlas y talleres afectivo-sexuales, de desarrollo personal, prevención suicidio, ludopatía, pornografía...
- Fomentar formación en el ámbito de las emociones.
- Dar difusión de las actividades y actuaciones realizadas en el centro.

4. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Ámbito: CONVIVENCIA			
Objetivo	Actuación	Desarrollo	Evaluación
Extender e implicar en el trabajo coeducativo a toda la comunidad educativa.	Dando difusión en coordinación con toda la comunidad a la Carta de Convivencia, Rincón Convive en positivo y buzón de ayuda-duda que implique el compromiso de profesorado, familias, alumnado y personal no docente del centro. Elaboración de una Guía de Lectura Juvenil no sexista. Reuniones trimestrales del responsable de convivencia con la junta de delegados de clase.	A lo largo de todo el curso se irá desarrollando, mediante reuniones con los tutores (en sesiones de tutoría con el alumnado), Junta de delegados y el Consejo Escolar. 1º trimestre: elaboración, publicación y difusión. Realizando formación de: mediación, círculos de diálogo, escucha activa.	A final de curso se evaluará el proceso.
Fomentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos animando a que usen las vías de comunicación oficiales y aprendan a usar las plataformas digitales (Educamos, Secretaría virtual...)	Coordinación con el AMPA para animar a las familias en el uso de las plataformas digitales para una comunicación rápida. Formación sobre el uso de las plataformas digitales.	A lo largo del curso	A final de curso se evaluará la participación de las familias y el uso de los recursos digitales.
Facilitar recursos/herramientas y asesorar el equipo docente en temas de convivencia y resolución de conflictos.	Entrega de material y actividades sobre la resolución de conflictos dentro del aula, círculos de diálogo, restaurativos, BBVA aprendemos juntos (Resolución de conflictos)	A lo largo de todo el curso a través de las reuniones de Jefatura de estudios, departamento de orientación y tutores/as	Al finalizar cada trimestre en el análisis de la autoevaluación de la práctica docente
Dar a conocer a las familias el Plan de Igualdad y Convivencia, y las acciones co-educativas que se	Publicar el Plan de Igualdad y Convivencia en la página web del centro así como darle difusión a través de las	Durante el primer trimestre	Al finalizar el primer trimestre

llevarán a cabo en el centro, así como promover su participación en el mismo.	plataformas digitales (Educamos)		
Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia.	Realización de talleres y charlas a cargo de agentes externos expertos en la materia (CERES, FAD, Bienestar social, Proyecto Empleo, Instituto de la Mujer.)	Durante todo el curso	Al finalizar cada actividad, se evaluará según el modelo establecido.
Reducir las actitudes y comportamientos disruptivos en el aula mediante el compromiso del alumnado con las normas de aula y el fomento del respeto hacia profesorado y compañeros/as	Incorporación de normas de aula dentro de cada grupo, responsablemente consensuadas y firmadas bajo compromiso de todo el grupo. Aplicación de sanciones específicas al contexto del grupo por el incumplimiento de las mismas	Durante todo el curso	Al término de cada evaluación, en la sesión de evaluación correspondiente.
Vigilar que en el centro no se manifiesten actitudes constitutivas de acoso escolar.	Concienciando al profesorado de que tanto en el aula como en los recreos estén especialmente atentos a este tipo de actitudes.	A lo largo de todo el curso.	Al final del curso

Ámbito: IGUALDAD			
Objetivo	Actuación	Desarrollo	Evaluación
Crear un espacio destinado a dar difusión al proyecto y a compartir y visibilizar actividades y/o noticias relacionadas con el mismo.	Habilitación de un espacio en el centro (físico y/o virtual) en el que compartir y difundir dichas actividades o noticias.	Durante el primer trimestre	Al término del curso se analizará el uso y la implicación de la comunidad en ese espacio.
Participar en proyectos y actividades de coeducación y actividades de igualdad y convivencia.	Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles estereotipos sexuales...	Durante todo el curso	Cada charla-actividad será evaluada y al finalizar el curso se hará un análisis de todas las actividades planteadas dentro del plan

	Recopilación de información a través de internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales que decorarán las paredes de nuestro centro.		
Fomentar el uso de un lenguaje no sexista tanto en el ámbito cotidiano como en la producción de carteles, comunicados y documentos oficiales.	Revisión de cartelera y documentación del centro.	Durante todo el curso	Al finalizar el curso
Reconocer y revalorizar el papel de las mujeres en las diferentes disciplinas y ámbitos de la vida, y su contribución al desarrollo de la humanidad.	Realización de trabajos y/o murales donde se visibilicen figuras femeninas de calado científico, literario, artístico, deportivo...	Durante todo el curso a través de las sesiones de tutoría	Al finalizar cada actividad
Identificar las discriminaciones derivadas de la diferencia de sexo en el uso de los espacios y en los libros de texto.	Ambientación del centro con mensajes no sexistas, favoreciendo el trato entre diferentes sexos y entre iguales.	Durante todo el curso	Durante todo el curso
Introducir el tema de la igualdad en las programaciones didácticas de las distintas materias.	Tener un banco de recursos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y para trabajar en el aula que pueda ser incluido en las programaciones.	Durante todo el curso	Durante todo el curso se irá ampliando y autoevaluando en cada materia
Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad.	Charlas con agentes externos expertos en este asunto. Actividades en tutoría que desarrollen y visibilicen los diferentes modelos de	Durante todo el curso	Al finalizar cada charla o actividad se hará un pequeño análisis

	masculinidad basados en el respeto y la igualdad.		
Investigar en el reparto de tareas en las familias, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, y la participación de las chicas y las mujeres en los puestos de representación y decisión.	Realización de cuestionarios en formato digital y de carácter anónimo dirigidos a toda la comunidad educativa - desarrollados para la elaboración del plan de igualdad local-	Durante el primer trimestre	En el proceso de realización del diagnóstico del centro
Impulsar por parte de todo el claustro contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual.	Recopilación de información que puede ser de ayuda a la comunidad educativa en el desarrollo y fomento del plan de igualdad (charlas, talleres, debates...).	Durante todo el curso	Al finalizar el curso se analizará la implicación y funcionalidad de la información compilada y su puesta en práctica
Realizar actividades coincidiendo con fechas señaladas (efemérides).	Realización de actividades de concienciación acorde a la fecha señalada. (VER ANEXO 1)	Durante todo el curso	Al finalizar cada actividad se hará un pequeño análisis de la misma
Dar a conocer, sensibilizar y normalizar la diversidad de identidad de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por estas causas.	Charla dirigidas al alumnado sobre educación afectivo-sexual por parte de la educadora social del ayuntamiento de la localidad.	Durante el segundo y/o tercer trimestre	Al finalizar el curso
Fomentando actividades recreativas inclusivas durante el recreo	Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas en el patio.	Durante todo el curso	Al finalizar el curso se hará una valoración de esta medida

4.1. En resumen, ¿en qué tipo de actuaciones concretamos todos estos objetivos?

1. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
2. Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.
3. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
4. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying...
5. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
6. Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...
7. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
8. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...
9. Difusión de semillas “El día del buen rollo”. Creación de un rincón de Bienestar emocional para el profesorado donde se incluirán semillas, consejos, artículos... para mejorar la convivencia y bienestar. Estas actuaciones podrán ser llevadas a cabo en las aulas, cuando se consideren necesarias.

4.2. Seguimiento y evaluación

¿Cómo secuenciamos los objetivos y actuaciones para este curso escolar?

Dado el carácter funcional y flexible de este documento es fundamental dotarle de una evaluación que asuma ese mismo carácter continuo y expuesto a mejoras. Por esa razón, se considera que el plan actual de convivencia e igualdad debe ser evaluado de forma continua y formativa al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Se revisarán los siguientes aspectos –anexo 4 rúbrica-:

- A) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- B) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- C) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- D) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Toda la información obtenida en los diferentes momentos y procesos de evaluación quedarán reflejados en la propuesta de mejora realizadas en junio del curso escolar 2024-25 y remitida a Inspección Educativa en la Delegación de Ciudad Real.

5. ANEXOS

ANEXO 1 – EFEMÉRIDES

En este anexo se presentan fechas de efemérides relacionadas con el Plan de Igualdad y Convivencia; para algunas fechas concretas se realizarán actividades a nivel de aula en el tiempo de tutoría o a nivel de centro, según se vaya estableciendo.

21 de septiembre	Día Internacional de la Paz	Resolución pacífica de conflictos
23 de septiembre	Día internacional contra la explotación sexual, la trata y el tráfico de mujeres y menores con fines de explotación sexual	Explotación sexual Trata de mujeres
28 de septiembre	Día internacional de defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	Derechos de las mujeres Salud de las mujeres
11 de octubre	Día internacional de la niña	Derechos de las niñas
15 de octubre	Día mundial de la mujer rural	Visibilidad de las mujeres Mundo rural
16 de noviembre	Día mundial de la tolerancia	Tolerancia Respeto Empatía
19 de noviembre	Día internacional del hombre	Corresponsabilidad Nuevas masculinidades Salud masculina (movember)
25 de noviembre	Día mundial para la eliminación de la violencia de género	Violencia de género Maltrato
1 de diciembre	Día mundial de la lucha contra el VIH	Prevención del VIH El estigma social del VIH
30 de enero	Día mundial de la No violencia y la paz	Resolución de conflictos Guerras
6 de febrero	Día internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina	Salud de las mujeres Culturas del mundo Derechos de las mujeres
11 de febrero	Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia	Visibilidad de las mujeres Mujeres STEAM Impulso de incorporar a las mujeres a la ciencia
22 de febrero	Día europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres	Brecha salarial Techo de cristal
8 de marzo	Día internacional de las mujeres	Derechos de las mujeres

21 de marzo	Día internacional de la eliminación de la discriminación racial	Discriminación racial Racismo Diversidad cultural Respeto y tolerancia
2 de mayo	Día mundial contra el bullying o el acoso escolar	Acoso escolar Protocolos Tolerancia y respeto
15 de mayo	Día de las familias	Diversidad de familias Nuevos modelos de familias
17 de mayo	Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia	Diversidad sexual y de género Respeto a la diversidad No violencia Derechos de las personas LGTBIQ+
21 de mayo	Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo	Diversidad cultural Inclusión Reconocimiento y respeto entre culturas
28 de junio	Día internacional del orgullo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTBIQ+)	Derechos de las personas LGTBIQ+ Respeto y tolerancia a la diversidad

En la siguiente tabla quedan recogidas las actividades aportadas por el Claustro para la celebración de ciertas efemérides, que en mayor o menor medida están relacionadas con la convivencia y la coeducación.

Aportación actividades conmemorativas del centro IESO PEÑA ESCRITA 25-26		
Actividades	Departamento	Título y descripción de la actividad
Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre)	DPTO Idiomas DO	Detectando <i>Red Flags</i> . En las sesiones de tutoría, así como en las materias de inglés y francés, el alumnado reflexiona y refleja síntomas de relaciones tóxicas en banderas rojas que, posteriormente, se colgarán en distintos puntos del centro para que el resto de la comunidad educativa las vaya descubriendo con el objetivo de la prevención de la violencia en la pareja. Organización de charlas y talleres en el mes de noviembre: Teatro Narea Only you (consumo de pornografía), Violencia sexual online, Scape Room: Nuevas masculinidades.
Día de la Constitución española (6 de	SOCIOLINGÜÍSTICO	LAS ABUELAS DE LA CONSTITUCIÓN. Realizaremos una ginkana en la que el alumnado deberá ir descubriendo el articulado y algunos de los derechos recogidos en las constituciones españolas de los siglos XIX y XX.

diciembre)		
Día escolar de la no violencia y de la Paz (30 de enero)	DPTO Idiomas DO	Carrera solidaria Save the children Exposición fotográfica e interactiva del conflicto Israel-Palestina. Después, en las sesiones de tutoría se compartirán las sensaciones y sentimientos experimentados al ver estas imágenes. La Vacuna del Buen Trato. https://www.unicef.es/educa/buentrato Aunque las actividades propuestas son para el día de la Infancia, considero que se podrían realizar para el día de la NO Violencia. Y una vez se tenga creada la vacuna por aula, se puede subir a la web del centro. Actividad se puede realizar en tutoría, plástica...
Día internacional de la Mujer (8 de marzo)	Dpto de idiomas. DO	Actividad Mirando al pasado. El alumnado entrevistará a las madres, abuelas y mujeres del pueblo para acercarnos a su realidad y conocer cómo era su vida hace unos años. Se realizará un vídeo que podemos proyectar en el aula Althia. Actividad Excluida. Alumnado en horario de tutoría realizará el juego excluida. http://excluida.org/
Día Mundial de la Poesía (21 de marzo)	Sociolingüístico DO	Cada alumno selecciona una poesía que le guste (previamente trabajadas en clase) y la presenta al resto de compañeros. Se permiten también poesías de creación propia o raps. En tutoría realizar análisis de participación de la actividad propuesta por el d.sociolingüístico y destacar número de autores masculinos y femeninos. Crear debate sobre la importancia de visibilizar el papel de la mujer.
Día internacional del libro (23 de abril)	Sociolingüístico Dpto Idiomas DO	Juego de "El ascensor" con personajes típicos de libros famosos, autores/as o tópicos. Actividad "¿Quién soy?" edición alumnado. Cada alumno/a se viste o se caracteriza como un personaje conocido de obras literarias famosas, pasarían de clase en clase interpretando unas líneas de su obra. Los demás alumnos/as tendrán que adivinar de qué obra se trata. Biblioterapia "un libro para cada emoción". Organizar una actividad en la que se ofrezca a los estudiantes diferentes "categorías emocionales" (por ejemplo, tristeza, ira, soledad, alegría, miedo) y se les invite a pensar en qué libro o qué personaje literario les ayudaría a gestionar esa emoción. Posteriormente, pueden compartir sus elecciones con el

		grupo.
Día de Europa (9 de mayo)	DO	Intercambio de cartas con alumnado de otro instituto europeo. Trabajar en tutoría aspectos de: solidaridad, cooperación, sostenibilidad.. Realizar gymkana europea (Solicitar en orientación)
Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia (11 de febrero)	DO	En la hora de tutoría proyectar películas con mujeres referentes: <i>Figuras ocultas</i> (tres mujeres matemáticas que trabajaron en la NASA), <i>Mari Curie: La mujer que descubrió el Radiógeno</i>, <i>La chica de la fábrica de fósforos</i>. Centro inscrito en el proyecto inspiring-girls, se solicitará alguna charla de alguna mujer científica. https://www.inspiring-girls.es/

ANEXO 2: ACTIVIDADES DE TUTORÍA

En este anexo se presentan las actividades que hasta el momento están organizadas relacionadas con el Plan de Igualdad y Convivencia y que se llevarán a cabo en tutoría:

ACTIVIDADES			
Octubre			
Nombre actividad	Asoc/Entidad	Fecha a realizar	Observaciones
Only You... generation X	Teatro Narea	17 de octubre. En horario de 12.40 a 14.30. Necesitan el aula entre una hora y media antes para organizar actividad.	Para todo el alumnado
Plan corresponsables 2025	CCOO	24 de octubre 4º ESO 12.40-13.35 3º ESO 13.35-14.30	Sólo para 3º y 4º ESO
Noviembre			
Nombre actividad	Asoc/Entidad	Fecha a realizar	Observaciones
Aulas Arcolris	CERES	7 noviembre Horario tutoría: 4º ESO. 12.40-13.35 1º, 2º, 3º ESO 13.35-14.30	
La ruleta de las profesiones. Orientación profesional sin estereotipos sexistas	Concilia2	21 noviembre Horario tutoría: 4º ESO. 12.40-13.35 1º, 2º, 3º ESO 13.35-14.30	
Diciembre			
Nombre actividad	Asoc/Entidad	Fecha a realizar	Observaciones
Aventura en la biblioteca. Trabaja las masculinidades igualitarias (scape-room)	Concilia2	5 de diciembre Horario tutoría: 4º ESO. 12.40-13.35 1º, 2º, 3º ESO 13.35-14.30	
Enero 26			
Nombre actividad	Asoc/Entidad	Fecha a realizar	Observaciones
RENACERES. II.FACTORES DE RIESGO Y DE	CERES	23 enero Horario tutoría: 4º ESO. 12.40-13.35	

PROTECCIÓN, MANEJO ESTRÉS Y CRISIS		1º, 2º, 3º ESO 13.35-14.30	
Febrero 26			
<i>Nombre actividad</i>	<i>Asoc/Entidad</i>	<i>Fecha a realizar</i>	<i>Observaciones</i>
RENACERES. III. GESTIÓN DEL PENSAMIENTO Y EMOCIÓN.	CERES	6 febrero Horario tutoría: 4º ESO. 12.40-13.35 1º, 2º, 3º ESO 13.35-14.30	
Marzo 26			
<i>Nombre actividad</i>	<i>Asoc/Entidad</i>	<i>Fecha a realizar</i>	<i>Observaciones</i>
ABRIL 26			
<i>Nombre actividad</i>	<i>Asoc/Entidad</i>	<i>Fecha a realizar</i>	<i>Observaciones</i>
Prevención violencia	AMFORMAD	10 abril. 1º y 2º ESO en tutoría. 13.35-14.30	
MAYO 26			
<i>Nombre actividad</i>	<i>Asoc/Entidad</i>	<i>Fecha a realizar</i>	<i>Observaciones</i>
Prevención violencia	AMFORMAD	8 de mayo 1º y 2º ESO en tutoría. 13.35-14.30	

ANEXO 3: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Indicador	Excelente	Conseguido	En proceso	No conseguido
Grado de conocimiento del plan por parte de la comunidad educativa	Toda la comunidad educativa conoce y participa activamente.	La mayoría del profesorado y alumnado conoce el plan.	Se conoce parcialmente por algunos sectores.	La mayoría desconoce el plan.
Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización	Difusión continua, multicanal y con participación activa.	Difusión regular con algunos canales activos.	Difusión puntual, sin seguimiento.	Difusión limitada y poco efectiva.
Grado de consecución de los objetivos anuales	Se han alcanzado todos con impacto visible.	Se han alcanzado la mayoría.	Se han alcanzado parcialmente.	No se han alcanzado los objetivos.
Repercusión en el logro de los objetivos generales	Impacto transformador en la cultura del centro.	Impacto positivo en varios ámbitos.	Impacto limitado en algunos ámbitos.	Sin impacto apreciable.
Evolución y tendencias de la igualdad	Evolución positiva y consolidada en toda la comunidad.	Mejora sostenida en varios indicadores.	Mejora puntual o aislada.	Retroceso o estancamiento.

Biblioteca Coeducativa

1. Introducción

La Biblioteca Coeducativa del IESO Peña Escrita se integra en el **Plan de Igualdad y Convivencia 2025–2026**, como herramienta de aprendizaje, reflexión y sensibilización frente a la desigualdad, la discriminación y la violencia de género.

Su objetivo es ofrecer recursos literarios y divulgativos que fomenten la **educación emocional, la igualdad entre sexos, el respeto a la diversidad y la prevención de cualquier forma de violencia**, incorporando la lectura como instrumento de transformación personal y social.

2. Estructura del listado de libros

Los libros se organizan por **ámbito temático** y **edad orientativa** (a partir de 12 años). Incluyen narrativa juvenil, ensayo, poesía y textos divulgativos.

Ámbito 1. Educación emocional, salud mental y autocuidado

- **Emociones, todo un RETO (12–16 años)** – *Eva Solaz Portolés*.
Actividades de educación emocional centradas en empatía, autoconocimiento y tolerancia.
Editorial Desclee de Brouwer.
□ [Casa del Libro](#)
- **Cuentos para entender el mundo I, II y III** – *Eloy Moreno*.
Historias breves para reflexionar sobre valores, empatía y decisiones.
Editorial Nube de Tinta.
- **Dónde nos lleva el viento** – *Inma Rubiales*.
Novela juvenil sobre duelo, amistad y esperanza.
Editorial Planeta (2023).
- **Bajo el paraguas azul** – *Elena Martínez Blanco*.
Historia sobre acoso, autoestima y redes sociales.
Editorial Nowevolution.
- **La lista de los deseos** – *Eloy Moreno*.
Fábula contemporánea sobre motivación, miedo y crecimiento personal.
Editorial Booket (2021).

Ámbito 2. Igualdad entre sexos, feminismo y nuevas masculinidades

- **Comando Igualdad. La revolución feminista en las aulas** – *Chis Oliveira y Priscila Retamozo*.

Manual práctico para profesorado y alumnado sobre igualdad real.
Editorial Catarata (2021).

- **La educación sentimental** – *Mercedes Oliveira*.
Reflexión sobre afectividad, género y relaciones saludables.
- **Las chicas son guerreras** – *Irene Cívico y Sergio Parra*.
Historias de mujeres valientes y referentes contemporáneos.
Editorial Montena (2019).
- **Los chicos son lo peor** – *Irene Cívico y Sergio Parra*.
Cuentos que invitan a reflexionar sobre masculinidad y emociones.
Montena (2020).
- **Cuentos para niñas y niños que quieren cambiar el mundo** – *G. Owen / S. Parra*.
Relatos coeducativos sobre igualdad, sostenibilidad y empatía.
Montena (2022).
- **Las chicas también leen cómics** – *Carmen Sereno*.
Ensayo juvenil sobre feminismo y cultura pop.
Plataforma Editorial (2022).
- **Héroes** – *Nando López*.
Novela sobre adolescencia, identidad y construcción de la masculinidad.
Editorial SM (2020).
- **Los nombres del fuego** – *Nando López*.
Relato sobre jóvenes que buscan su lugar en el mundo.
Planeta (2021).
- **Cómo ser mujer** – *Caitlin Moran*.
Ensayo juvenil sobre feminismo y autoconocimiento.
Anagrama (edición juvenil).
- **Todas somos héroes** – *Beatriz Gimeno*.
Mujeres reales y lucha por la igualdad.
Editorial Catarata (2023).

Ámbito 3. Diversidad familiar y convivencia

- **La lección de August (Wonder)** – *R. J. Palacio*.
Novela sobre empatía, inclusión y respeto a la diferencia.
Editorial Nube de Tinta (2013).
- **El odio que das (The Hate U Give)** – *Angie Thomas*.
Reflexión sobre racismo, justicia social y activismo juvenil.
Editorial Gran Travesía (2018).
- **La bibliotecaria de Auschwitz** – *Antonio G. Iturbe*.
Historia real sobre lectura, resiliencia y dignidad.
Editorial Planeta.
- **Yo soy Malala** – *Malala Yousafzai*.
Testimonio inspirador sobre educación, igualdad y paz.
Editorial Alianza.
- **Asamblea de las mujeres** – *Adela Turín (edición adaptada)*.
Fábula sobre la participación femenina y la cooperación.
- **El bolígrafo de gel verde** – *Eloy Moreno*.
Narrativa cercana que invita a reflexionar sobre la rutina y los vínculos familiares.

- **La vida invisible de Addie LaRue** – *V. E. Schwab*.
Novela sobre identidad, paso del tiempo y autodescubrimiento.
- **Mil veces hasta siempre** – *John Green*.
Reflexión sobre salud mental y relaciones humanas.
Editorial Nube de Tinta.
- **Los días que nos separan** – *Laia Soler*.
Historia de amor e igualdad a través del tiempo.
Plataforma Neo (2020).

Ámbito 4. Diversidad sexual, identidad y LGTBI+

- **El fuego verde** – *Verónica Murguía*.
Novela fantástica que aborda identidad y libertad personal.
- **Mi nombre es Violeta** – *Carlota Nelson*.
Biografía de una adolescente trans española.
Editorial Planeta (2021).
- **Heartstopper (vols. 1–4)** – *Alice Oseman*.
Novela gráfica sobre amor, amistad y diversidad LGTBI+.
Editorial Crossbooks (Planeta, 2022).
- **La chica del tambor** – *Sophie Cameron*.
Identidad y autoaceptación en la adolescencia.
Editorial SM.
- **Todo lo que sé sobre el amor** – *Dolly Alderton*.
Ensayo juvenil sobre autoconocimiento y relaciones.
Roca Editorial.
- **El azul es un color cálido** – Julie Maroh. Es difícil saber qué aspecto tiene el amor. A veces duele y siempre hay obstáculos en el camino. Dibbux editorial, 2013.
- **Trans** – *Nando López*.
Testimonio personal y reflexión sobre identidad de género y educación.
Plataforma Editorial (2022).
- **El reino de las tres lunas** – *Nando López*.
Novela de fantasía juvenil con representación LGTBI+.
Editorial SM (2018).
- **Yo soy Alex** – *Susanna Isern*.
Cuento sobre identidad de género y autoconocimiento (recomendado también para tutoría).
NubeOcho (2023).
- **Aristóteles y Dante descubren los secretos del universo** – *Benjamin Alire Sáenz*.
Novela sobre amistad, amor y aceptación.
Editorial Planeta (2021).

Ámbito 5. Prevención de violencias y relaciones saludables

- **La palabra más hermosa** – *Margaret Mazzantini*.
Novela sobre respeto, amor y reconstrucción tras el dolor.
- **La peluca de Luca** – *Sara Cano*.
Humor y reflexión sobre acoso escolar, aceptación y empatía.
SM (2020).
- **El silencio de los peces** – *Elena Medel*.
Poesía contemporánea sobre identidad y relaciones.
- **Ni un beso a la fuerza (juvenil)** – *Esther Egea*.
Educación afectivo-sexual basada en el consentimiento.
- **Manual para días rojos** – *Paula Ramos*.
Guía emocional para chicas jóvenes sobre autoestima y autocuidado.
Crossbooks (2023).
- **Mentira / Verdad / Miedo** (trilogía) – *Care Santos*.
Novelas que abordan acoso, identidad digital y justicia.
Edebé (2018–2022).

Biblioteca Coeducativa para el Profesorado

Como parte del Plan de Igualdad del IESO Peña Escrita, se ha elaborado un listado de libros y manuales dirigido al profesorado, estructurado en los siguientes ámbitos:

- **Coeducación, igualdad y nuevas masculinidades**
- **Educación emocional y convivencia positiva**
- **Diversidad afectivo-sexual y familiar**
- **Prevención de violencias y construcción de relaciones saludables**
- **Inclusión, bienestar y escuela del cuidado**

El propósito de este recurso es **fomentar la formación, sensibilización y difusión** sobre la importancia de abordar estos temas en el entorno educativo, promoviendo una cultura de respeto, equidad y bienestar en nuestras aulas.

1. Coeducación, igualdad y nuevas masculinidades

- **Educación en igualdad. Coeducar para la convivencia** – *M^a José Urruzola*.
Clásico actualizado sobre cómo integrar la igualdad en el currículo y la vida del centro.
Editorial Narcea.
- **Coeducación: apuesta por la libertad** – *Carmen Ruiz Repullo*.
Referente actual en prevención de violencia de género en adolescentes.
[Editorial Octaedro](#)
- **Educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género** – *Marina Subirats*.
Reflexión sobre el papel del sistema educativo en la transformación social.
Editorial Graó (2022).
- **Nuevas masculinidades y educación** – *Luis Bonino & Miguel Lorente*.
Cómo trabajar la corresponsabilidad y la igualdad desde la perspectiva masculina.
Catarata (2021).

2. Educación emocional y convivencia positiva

- **Educación de las emociones en la escuela** – *Begoña Ibarrola*.
Actividades prácticas y marcos teóricos para trabajar emociones.
Editorial SM.
- **El cerebro y la educación emocional** – *Rafael Bisquerra*.
Marco científico y pedagógico para el desarrollo socioemocional.
Editorial Horsori (2020).
- **La escuela que aprende a convivir** – *Carlos Goñi*.
Estrategias para una convivencia positiva desde la tutoría.
Editorial Narcea (2023).
- **La gestión emocional del profesorado** – *Cristina Gutiérrez Lestón y Marc Almagro*.
Cómo cuidar el bienestar docente y prevenir el burnout.
Editorial Octaedro (2023).

-
- **El espejo del cerebro** – *Nazareth Castellanos*.
Ensayo divulgativo sobre neurociencia, atención y conciencia.
Editorial Kairós (2022).
□ [Amazon](#)

3. Diversidad sexual, afectiva y familiar

- **Diversidad sexual en las aulas: guía para la comunidad educativa** – *Jesús Genereño y Beatriz Gimeno*.
Recurso institucional para incorporar la diversidad LGTBI+ en el aula.
Editorial Catarata (2022).
- **Educación en la diversidad afectivo-sexual y de género** – *Nando López*.
Manual práctico con dinámicas, textos y propuestas de aula.
Plataforma Editorial (2021).
- **Identidades de género en la adolescencia** – *Carla Antonelli y Lucas Platero*.
Mirada actual sobre inclusión y acompañamiento respetuoso.
Egales (2023).

4. Prevención de violencias y construcción de relaciones saludables

- **La trampa del amor romántico** – *Coral Herrera Gómez*.
Análisis claro y cercano sobre mitos del amor y educación sentimental.
Editorial Catarata (2020).
- **La coeducación como prevención de la violencia de género** – *Carmen Ruiz Repullo*.
Marco conceptual y guía práctica para Secundaria.
Instituto Andaluz de la Mujer (descarga libre).
- **Educación afectivo-sexual integral: guía práctica para el aula** – *José Luis Pedreira y Marian Moreno*.
Recursos y metodologías para abordar el tema desde una visión respetuosa e inclusiva.
Editorial Graó (2021).

5. Inclusión, bienestar y escuela del cuidado

- **Pedagogías del cuidado** – *Carmen Guaita Fernández*.
Reflexión humanista sobre la escuela como espacio de bienestar y vínculos.
Editorial Narcea (2022).
- **Educación desde el asombro** – *Catherine L'Ecuyer*.
Educación basada en la atención, la calma y el sentido.
Plataforma Actual (2020).
- **Neuroeducación para enseñar en tiempos de cambio** – *David Bueno*.
Aporta fundamentos neurocientíficos para una enseñanza más empática.
Editorial Graó (2023).